

**PRESENCIAS BAJO LA ARENA:
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PARQUE
NACIONAL MÉDANOS DE CORO.**

Camilo Morón

Licdo. en Historia. Licdo. en Letras, mención Historia del Arte. Licdo. en Educación, mención Historia. Mgs. Sc. en Etnología, mención Etnohistoria. Mgs. Sc. en Museología. @-mail: camilomoron@gmail.com. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Cátedras: Introducción a la Arqueología Falconiana / Planificación y Metodología de la Investigación Científica.

Resumen

Los Médanos de Coro son patrimonio natural y cultural de todos los venezolanos. Bajo sus dunas, yace el testimonio de los primeros pobladores de lo que es hoy Venezuela. Los contextos arqueológicos en el Parque Nacional Médanos de Coro pueden ser caracterizados como: 1. Afloramientos Cerámicos. 2. Cementerio Indígena. 3. Concheros y 4. Estructuras de Tierra Apisonada (estas últimas requieren estudios detallados para establecer su génesis cultural o natural). En las márgenes de las dunas, se cultivan huertas con técnicas ancestrales donde se cosecha patilla, maíz y caraotas. Esta herencia común a toda la Humanidad es atrocemente devastada por quienes trituran los testimonios del pasado bajo las ruedas de motos todoterreno y costosos carros modificados hasta literalmente pulverizarlo.

Palabras clave: Arqueología, Etnohistoria, Cerámica, Conservación.

**PRESENCES BENEATH THE SAND:
ARCHAEOLOGICAL BEDS IN MEDANOS NATIONAL PARK IN
CORO, VENEZUELA**

Abstract

The Medanos of Coro are part of the national heritage of all Venezuelans. Beneath the dunes lies evidence of the first populace of what is now Venezuela. The archaeological areas in Medanos National Park may be categorized as: 1. Ceramic Outcropping. 2. Indigenous Cemetery. 3. Shell Fossils. 4. Structures Made of Tamped Earth (the last requiring detailed study to determine if the

origins are cultural or natural). On the perimeter of the dunes there is evidence of plantations cultivated in the ancient way including: watermelon, corn and beans. This cultural heritage which pertains to all of us has been crushed and practically destroyed by the wheels of costly all-terrain vehicles and dune buggies.

Keywords: archaeology, ethno-history, ceramics, conservation

Introducción

Este ensayo está concebido para exponer una información precisa sobre los yacimientos arqueológicos en el perímetro del Parque Nacional Médanos de Coro, sobre su intrínseca diversidad y su manifiesta vulnerabilidad, de cara a las autoridades y los organismos competentes, las instituciones encargadas de velar por el patrimonio cultural de la Nación, la comunidad científica nacional e internacional y, especialmente, a las comunidades organizadas que viven en las inmediaciones del Parque, pues son éstas las llamadas para gerenciar y salvaguardar su legado histórico ancestral a través de la información científica y el conocimiento legal. Los Médanos de Coro son un ícono geográfico, histórico y simbólico de la región coriana, fueron declarados Parque Nacional el 6 de febrero de 1974 por decreto n° 1.592, comprenden una superficie de 91.280 hectáreas, discriminadas en: 42.160 hectáreas terrestres y 42.120 de superficie marina. El parque se extiende entre los municipios Miranda, Colina y Falcón. La zona de mayor reclamo para la industria turística es la región al Noroeste de la ciudad de Coro—sector conocido como Parque Ferial y Plaza de la Madre (P. Md. Mi.)— y la carretera que a través del istmo lleva a la península de Paraguaná (Morón, 2010: 18).

Pioneros de la Arqueología en la Región Coriana

Entre los primeros investigadores del pasado remoto en suelo falconiano, destaca la obra de Pedro Manuel Arcaya quien dedicase varios estudios a las lenguas aborígenes como: La Terminación Bacoa en Nombres Geográficos Indígenas (publicado en El Cojo Ilustrado, n° 457, Caracas, 1911), notas sobre el lenguaje de los Indios de Coro, topónimos, fitónimos y zoónimos indígenas, vocabulario comparativo de los idiomas indígenas del Distrito Urdaneta, frases indígenas conservadas en la memoria oral de los habitantes de la Península de Paraguaná, vocabulario Jirahara, nombres geográficos indígenas del Estado Falcón. Virtualmente desconocido, incluso entre los especialistas, es el apoyo que Arcaya brindó a pioneros de los estudios Etnológicos en Venezuela como Julio César

Salas, Alfredo Jhan, Luis R. Oramas, cuando Arcaya fue un alto funcionario del gobierno del general Juan Vicente Gómez; y luego de culminado el régimen, prologando obras y colaborando con distintas publicaciones. En carta fechada en Santa Ana de Coro, el 26 de Febrero de 1906, escribe a Lisandro Alvarado: “Hace mucho tiempo que cruzamos varias cartas respecto de asuntos indígenas. Después me he propuesto estudiar estas cuestiones detenidamente. Al efecto me he propuesto reunir cuanto se haya publicado sobre etnografía, historia primitiva y lingüística indígena en Venezuela. Mucho tengo ya. He comenzado un trabajo sobre los Aborígenes del Estado Falcón. Le remito los números de El Águila donde aparecen lo hasta hoy publicado y le remitiré los demás que salgan.” Estos estudios se fundirán en los primeros capítulos de Historia del Estado Falcón, cuya edición príncipe data de 1920. En otra carta fechada el 16 de Agosto de 1906, escribe a Lisandro Alvarado, quien, haciendo un alto en su erudito peregrinar, se encontraba en Tinaco: “...no he sabido que se hayan encontrado en Coro grandes cementerios de indios, pero sí que aún en esta ciudad se han encontrado sepulturas aisladas, en tinajas llenas de huesos. Todavía no he comenzado a reunir cráneos, pero me propongo hacerlo con los que aparezcan en lo sucesivo. Sí tengo algunas figuras de barro y armas de piedra.” Según Cruxent y Rouse, corresponde a Francisco Tamayo ser el primer investigador de la Arqueología de esta área. En 1932, publica Ensayo sobre el Arte Pictórico de los Caquetíos y Gayones, con un Bosquejo de la Evolución del Arte. Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, 1, n° 10: 398-405. Hacia fines del primer cuarto del siglo XX, Tamayo excavó en la costa sudoccidental del Golfo de Coro, donde rescató tuestos pintados con dibujos geométricos. Poco después los geólogos que estudiaban la región en busca de petróleo comenzaron a realizar colecciones de material lítico y cerámico aflorado que fueron entregadas al Museo de Antropología de la Universidad de California, en Berkeley. Gladys Nomland publicó estudios de estas colecciones en 1933 y 1953 a partir de los materiales colectados en El Mamón, Hato Viejo, La Maravilla y Coro. En 1941, Osgood y Howard excavaron en el yacimiento de Cayeura, Península de Paraguaná, e hicieron colecciones de otros yacimientos en Moruy y en la Playa de Amuay. En 1957, Paranhos da Silva publicó un estudio sobre una pequeña colección de esta zona. A partir de 1949, J. M. Cruxent realizó una serie de viajes a Coro en los que visitó las estaciones descritas por Nomland y descubrió otra cerca de Coro.

De la Etnohistoria a la Historia

Caquetíos, Jiraharas, Ayamanes, Chipas o Chiparotes, Ajaguas y Caribes eran algunas de las naciones indígenas que poblaban en el s. XVI el territorio de lo que hoy es Falcón. Los Caquetíos tenían sus sementeras en las tierras llanas y poblaban las islas al frente de la Península de Paraguaná; Ayamanes y Ajaguas cazaban y sembraban en las tierras del Sur, los Chipas pescaban hacia el Occidente; en la Sierra, los Jiraharas fabricaban flechas y cosechaban la urupagua (Aveledoa nucifera). Los Caribe habían establecido puestos de avanzada en sus campañas de conquista en la región costera oriental. Vive la presencia de estos hombres y mujeres ancestrales en la toponimia, en los nombres de plantas y animales, en los mitos y las leyendas, en la geografía mítica: en las cavernas donde se celebra el solsticio de verano, en los manantiales encantados (que los falconianos llaman ojos de agua), en las piedras míticas que se levantan en las playas, en la llanura reseca y en la serranía, en los cerros sagrados; en los petroglifos de enigmáticos signos que se encuentran en los más varios ecosistemas, desde la árida llanura coriana hasta las cumbres nubosas del cerro Santa Ana, en la península de Paraguaná, llamado Guanacauri, en lengua indígena, según cuenta la tradición (Hernández, 1998: 57). La presencia indígena está atestiguada en yacimientos del período Paleolítico, remontase a 15.000 años a. C.; en la bella cerámica policroma de estilo Dabajuroide, según la terminología acuñada por Cruxent y Rouse (1958) en Arqueología Cronológica de Venezuela y, cabalmente, de forma palmaria e incontestable en el fenotipo y el genotipo –cabe decir en la sangre– de los falconianos (Morón, 2007).

Cuando Adrián Hernández Baño y José Manuel Trujillo publicaron *Secretos de Los Médanos de Coro* (1986), lo hicieron pensando en llevar al gran público el conocimiento sobre los yacimientos arqueológicos en ese paisaje de muebles dunas, flanqueado de cardones cerriles y cujíes centenario. Entendían que sólo podemos cuidar aquello que conocemos. Ciertamente que sus investigaciones fueron recibidas con reserva y escepticismo por parte de la comunidad científica y que muchas de sus conclusiones aún se debaten; pero no es menos cierto que sus páginas se sumaron a los mitos y las leyendas que dejan sus huellas en las arenas doradas. Conviene recordar sus nombres en estas líneas, pues ellos son herederos de una tradición de investigadores que han trabajado y amado ese “desierto nuestro” que es el Médano. Francisco Tamayo, J. M. Cruxent, Presbítero Octavio R. Petit, Monseñor Iturriza, Rafael Sánchez, Nelson Matheus, Tito Guerra se cuentan entre quienes han investigado las dunas bajo los cielos despejados de la faena de campo, en la palabra que atesora la memoria colectiva y en el amarillo de páginas añosas de viejos diarios y libros aún más viejos.

Desierto Nuestro

El Parque Nacional Médanos de Coro está constituido por arenas de origen oceánico que tienen un movimiento sinuoso y permanente debido a la acción de los vientos alisios del Noroeste; de la dinámica ambiental de las dunas corianas –pues, con propiedad, las arenas con origen marino reciben el nombre de dunas; cuando tienen procedencia fluvial, llámense médanos–. Escribe Francisco Tamayo (2011): “La costa comprendida entre La Vela de Coro y la base del Istmo de Médanos, y de este último punto a todo lo largo de la costa oriental de dicho Istmo hasta un poco al norte de Adícora, en Paraguaná. Toda esta costa dunígena es muy abierta, está desprovista de vegetación y recibe de frente al choque de la corriente marina que de Este a Oeste baña nuestro litoral caribe, así como los impetuosos vientos alisios. Todas estas circunstancias determinan las condiciones óptimas para la formación de dunas.

En efecto, la superficie ocupada por las arenas viajeras es muy extensa: ellas cubren una buena faja del litoral oriental de Paraguaná, donde espontáneamente tienen una favorable propensión a fijarse; tapizan todo el Istmo y se extiende libremente desde La Vela pasando un poco al Norte de Coro, hasta cerca de Mitare y probablemente más allá. La corriente de arenas nómadas pasa a sólo dos kilómetros de Coro; no obstante, la ciudad de ha salvado gracias a que el borde Sur de esa corriente se encuentra contenido por una barrera vegetal constituida básicamente por *Prosopis juliflora* (L.) D.C., *Cercidium praecox* (R. & P.) Harms, *Croton rhamnifolius* H.B.K. y algunas cactáceas. Esta barrera natural debe su existencia a la circunstancias siguiente: los llanos que rodean a Coro desaguan hacia el Norte, es decir, hacia la zona de las dunas, donde éstas, lógicamente, represan las aguas, permitiendo, no obstante, una lenta y persistente infiltración bajo los montículos de arena contiguos, lo cual mantiene la humedad necesaria a la vida de las plantas que operan como barrera.

A pesar de todo, creo fundadamente que, no obstante esa cortina vegetal a la cual Coro debe la vida, las arenas avanzan muy lenta pero fatalmente hacia la capital falconiana, ya que esa barrera vegetal no es todo lo regular que fuera de desearse, y dado que, por otra parte, los leñadores y los chivos le dañan constantemente. La cortina en cuestión tiene un ancho de 100-300 m, y presenta dos bordes muy interesantes para conocer el dinamismo de esa comunidad psamófila. El borde Norte está en contacto con la corriente principal de las arenas; de ahí que sufra sus consecuencias, las cuales se traducen por desarraigamiento y muerte de las plantas; es, pues, de naturaleza destructible. El borde Sur, por lo contrario, es de naturaleza creativa o incrementicia, ya que gracias a él la cortina se ensancha

a expensas de la llanura coriana. Es así, pues, como la cortina en cuestión se mantiene constante, debido a ese equilibrado dinamismo.” Los Médanos de Coro son patrimonio natural de todos los venezolanos, pero de manera más señalada son un como paisaje espiritual de los corianos.

Bajo sus dunas de arenas andantes yace el testimonio de los primeros pobladores de lo que es hoy Venezuela, un testimonio que es muy anterior a la llegada de los europeos, un testimonio que, partiendo de la Etnohistoria, hunde sus raíces en las arenas de la Historia. Brevemente los contextos arqueológicos en el Parque Nacional Médanos de Coro pueden ser caracterizados como: 1. Afloramientos Cerámicos. 2. Cementerio Indígena. 3. Concheros y 4. Estructuras de Tierra Apisonada (estas últimas requieren estudios detallados para establecer su génesis cultural o natural). En las arenas se han encontrado monedas que datan del siglo XIX y medallones que se remontan al siglo XVI. (Morón, 2010). En las márgenes de las dunas, se cultivan huertas con técnicas ancestrales donde cosechan patilla, maíz, melón, auyama, quinchoncho y caraotas (Morón, 2010). Esta herencia común arqueológica y etnohistórica es atrozmente devastada por unos pocos vándalos quienes trituran los testimonios del pasado bajo las ruedas de sus motos todoterreno y costosos carros modificados hasta literalmente pulverizarlo (Morón, 2010).

La Cerámica Arqueológica en su Cofre de Arena

Los médanos, como se ha dicho, están conformados por dunas de arenas acumuladas por la acción constante de los vientos alisos que en esta zona soplan del Este al Oeste, las dunas pueden alcanzar hasta los 30 metros de altura. El paisaje es de tipo xerófilo, correspondiente a la zona de tipo de monte espinoso tropical. En Arqueología Cronológica de Venezuela, Crucent y Rouse definen el Área Arqueológica de Coro en estos términos: “Los límites del área de Coro coinciden arbitrariamente con los del Estado Falcón, si se exceptúa la parte oriental extrema del Estado, que va del río Tocuyo a la frontera del Estado Yaracuy y que se considera como área diferenciada, la de Tucacas. Tanto la tierra firme de Falcón como la Península de Paraguaná, que se proyecta hasta llegar a unos treinta kilómetros de la isla holandesa de Aruba, se estudian en esta área que en su mayor parte consiste en tierras bajas y planas, aunque en el interior posee amplios valles separados por filas de montañas de poca altura. El clima es seco y la tierra está muy erosionada, siendo la vegetación xerófila en general, salvo en algunos valles interiores.” (1958: 72)

El más conspicuo de los yacimientos arqueológicos en el perímetro del Parque Nacional Médanos de Coro es el Cementerio Indígena. En breve nota escrita por el presbítero Octavio R. Petit, leemos: “A unos seis kilómetros al Noroeste de la ciudad de Coro se ha descubierto un importante cementerio precolombino. Concretamente al Norte del Parque de Exposiciones o Feria, como le dice el pueblo, una zona medanal desplazada hacia el Oeste, ha dejado al descubierto el suelo natural en varios puntos. En ellos aparece un yacimiento de cerámica provenientes de sepulcros rotos de entierros secundarios y utensilios de nuestros antepasados aborígenes.” (1970: 56, 57). Y a renglón seguido: “El que esto escribe, presentó al profesor José María Cruxent varias muestras de esos materiales antiguos. El eminente científico y notable arqueólogo, sometió a exámenes en el Laboratorio Geocronológico de Carbono Catorce (C-14) del IVIC dichos materiales. De los cálculos realizados en el Laboratorio se concluyó que los indios caquetíos habitaron el mencionado sitio entre los años 1410 al 1830” (Ibídem). Destaca Petit que la primera fecha es 88 años antes de la llegada a tierra americana del Almirante Cristóbal Colón. El caminante sobre la duna puede apreciar a escasos pasos del límite de los Médanos los afloramientos de cerámica indígena e indohispánica; estos fragmentos de cerámica tienen poco o ningún valor comercial (lo decimos como una advertencia dirigida a los gUAQUEROS), pero su valor científico es inestimable. Quienes hemos leído las páginas de *Arqueología Cronológica de Venezuela*, publicada por vez primera en inglés por Cruxent y Rouse en 1958, sabemos que esta obra maestra está hecha con fragmentos de cerámica tales y como las que afloran entre las dunas de los médanos. Cada vez que un fragmento de cerámica es triturado por la rueda de la moto o el vehículo deportivo es una línea de nuestra historia antigua la que se borra para siempre; subrayamos: para siempre (Morón: 2010).

Octavio R. Petit creyó encontrar la ancestral Todariquiba, poblado que habitaba el Diao Manaure, máxima autoridad espiritual y política de los Caquetíos en 1527, hacia los Médanos de Coro, donde hoy está la Plaza de la Madre; Hernández Baño (1986) la supuso hacia los lados de Sabaneta. Pero hay una dificultad: ambos yacimientos se comportan tal y como debiese hacerlo Todariquiba por lo que conocemos a partir de los documentos históricos y por el patrón arqueológico, esto es presencia de cerámica de estilo Dabajuroide (vide infra) y cerámica europea. Este patrón arqueológico es en sí mismo poco representativo y bastante común en yacimientos arqueológicos en toda la llanura árida y la costa occidental del estado Falcón (Morón, 2010). Como bien apuntan Cruxent y Rouse en *Arqueología Venezolana*: “Sin lugar a dudas, la serie Dabajuroide ocupa la máxima extensión, tanto en el espacio como en el tiempo, de todas las series venezolanas.” (1963: 102). La serie perduró durante cuatro milenios, originándose hacia el 2.820

a.C., desde los inicios de la época Meso-India, extendiéndose a través de toda la época Neo-India y perduró hasta los tiempos Indo-Hispánicos. Entre sus puntos más distantes, el área de San Cristóbal en Los Andes venezolanos y la isla de Margarita en el área de Porlamar, la serie Dabajuroide cubre una distancia aproximada de 1.300 kilómetros siguiendo la línea de la costa (Ibídem). La cerámica de la serie Dabajuroide se define por estos rasgos: desgrasante arenoso, construcción de vasijas por medio de la técnica del enrollado, acabado de la base de la vasija mediante impresión de tejidos o coarrugado de la superficie con las manos, bases anulares caladas, boles con lados encorvados, ollas con cuellos que frecuentemente son acintados, pequeñas asas con rasgos aplicados, decoración de motivos geométricos en color ocre sobre engobe blanco (Cruxent y Rouse, 1958).

En lo personal (Morón, 2010), hemos distinguido cada uno de los rasgos clásicos del estilo Dabajuroide en los afloramientos cerámicos de Médanos de Coro, y especialmente hemos notado un “acintado triple” en el cuello de diversos tipos de piezas. Este rasgo distintivo se extiende de manera notable desde Dabajuro –yacimiento cabecero–, hasta Mitare y Caimancito y Cumarebo. Cruxent (1968) hace notar que los budares de barro que indican el cultivo de la yuca están prácticamente ausentes en los yacimientos Dabajuroides. De esto se infiere, prosigue Cruxent, que la gente Dabajuroide trajo consigo el cultivo del maíz y que a medida que se iba desplazando hacia el Este, lo introducía en el área del cultivo de la yuca. Un documento arqueológico, como un fragmento de budare o un trozo de cerámica arqueológica, pese a su aparente modestia, puede ser muy elocuente si se le sabe interrogar, y el progreso de la Ciencia pone en nuestras manos instrumentos y técnicas que nos permiten recabar datos desconocidos e impensables para los investigadores de hace apenas unas pocas décadas; pero toda técnica es estéril si el documento arqueológico ha sido deteriorado o destruido, ya sea por impericia de parte de los investigadores o por el vandalismo culposo o intencionado (Morón, 2010).

Los Concheros bajo la Luna

La definición más sencilla y lacónica de un conchero es: un valioso basurero arqueológico. En la línea de la costa que se extiende desde La Vela de Coro hasta la península de Paraguaná es posible distinguirlos como si un Dios arqueólogo hubiese querido simplificar el trabajo a sus colegas terrenales, haciéndoles particularmente visibles bajo el resplandor de la Luna. En efecto, un conchero es tan conspicuamente notable bajo la luz de la Luna como si lo hubiesen barnizado

con una pátina plateada. En Datos Etnográficos de Venezuela (1959), Lisandro Alvarado les llama “quioquenmodingos” y de ellos escribe: “Los residuos de cocina aparecen por lo principal en las islas de Sotavento, y están formados casi del todo por conchas de moluscos y algunos huesos cuya cantidad es proporcionada a la abundancia o escasez de la cacería en cada lugar.” Refiriéndose a la “quigua” (Turbo pica) escribe Ernst: “En una de las islas Roques hemos visto un gran montón de conchas vacías y rotas de esta especie, cimentadas entre sí por arenas e incrustaciones de carbonato de cal.

Aquel punto es sin duda un antiguo paradero de pescadores de siglos pasados, y que pertenece por consiguiente a la clase de monumentos prehistóricos que la antropología moderna designa con el nombre de quioquenmodingos” (Ernst citado por Alvarado, 1959: 82). En sus Notes on the Archeology of Margarita Island, T de Booy (vide Alvarado, 1959: 82 et passim) describe un conchero en su mayor parte formado por *Mytilus achatinus*, una especie de almeja semejante al guacuco; una menor proporción de *Tivela mactroides* y un 1% de los géneros *Fissuroidea*, *Murex*, *Purpura*, *Fasciolaria*, *Strombus*, *Cyprarea*, *Livona*, *Melongena*, *Chama* y *Cardium*. Los restos de huesos de báquiro, venado y otras piezas de cacería eran aún más raros. Alvarado encontró esos depósitos alrededor de los cementerios tumulares de algunas de las tribus en torno al Lago de Valencia: “Son despojos de banquetes funerarios rituales entre ellas, para cuya celebración cocían las carnes a inmediaciones del cementerio.” (Ibidem)

Por lo regular, los quioquenmodingos en Médanos de Coro se encuentran en la línea costera, pero algunos se encuentran tierra adentro, entre altas dunas. Una hipótesis posible es que estos concheros siguieran una antigua línea de la playa, en este caso son relativamente antiguos (Morón: 2010). Particularmente notable son los concheros cercanos a La Plaza de la Madre –(P. Md. Mi.)–, están conformados por una sola especie de *Ostrea* y están asociados a cerámica de estilo Dabajuroide, aunque en una muy pequeña cantidad; este dato nos hace suponer que estos concheros no eran espacios de habitación. Un patrón completamente diferente lo encontramos en el afloramiento cerámico vecino a estos concheros: abundan los fragmentos de cerámica, se encuentran trozos de metates y manos de moler y pedazos ocasionales de hachas pulidas y pequeñas rocas de basalto que pueden provenir de la Península de Paraguaná. En concheros cercanos a la población de Adícora hemos encontrado (Morón: 2010) fragmentos de material basáltico proveniente del cerro Santa Ana, trozos de cerámica decorada y trazas de antiguos fogones.

Los concheros de Médanos de Coro encierran un enigma arqueológico y paleoambiental: los más grandes están casi exclusivamente formados por una sola especie de *Ostrea*, en estos concheros sólo se encuentra cerámica indígena y herramientas de piedra. Luego, le suceden en tamaño otros concheros donde es posible observar más de una especie de moluscos. Finalmente, los concheros más pequeños están constituidos casi en su mayoría por conchas de “chipi-chipi” (*Donax* sp.) y una que otra captura eventual de *Melongena* y *Strombus*. Los concheros exclusivamente formados de “corubos” (*Strombus gigas*) son menos frecuentes y están constituidos en un alto porcentaje por ejemplares juveniles. Aún se requieren dataciones y estudios matemáticos y estadísticos que expliquen este patrón arqueológico.

Una primera observación parece sugerir la sobreexplotación de los recursos, obligando a las comunidades indígenas a recurrir a otras especies de moluscos de carnes menos delicadas y apetecibles. Otra explicación posible sugiere un cambio en la línea de la costa a partir de la formación de los médanos, los que sustituirían los manglares costeros. Hemos encontrado en los concheros sistemas radiculares mineralizados, lo que apunta a favor del cambio ecológico. Pero estas y otras preguntas sobre los antiguos pobladores amerindios y el ecosistema antiguo de la región quedarán sin respuesta en la misma medida en que los yacimientos arqueológicos son destruidos por personas ignorantes del valor de los concheros, para éstos los concheros son montículos sobre los cuales dejar las huellas de sus tocas diversiones y la ruidosa declaración de su total irrespeto para con la herencia arqueológica de los corianos y, por extensión, de la Nación y de la Humanidad (Morón: 2010).

Caminos Bajo la Arena

Adrián Hernández Baño y José Manuel Trujillo publican *Secretos de Los Médanos de Coro* (1986) en una sencilla edición. Era el primer volumen de la Serie Historia Regional, auspiciada por el Instituto de Cultura del Estado Falcón (INCUDEP) y el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). La obra de apenas unas ochenta páginas está bellamente dedicada “a la juventud falconiana, heredera y defensora de nuestras raíces”. En el Prólogo, escribe D Angelo Pietri: “He tenido el privilegio de acompañar a los autores a lo largo de sus numerosas caminatas, por el difícil tránsito de las arenas movientes. En estos recorridos apreciamos, con inmensa satisfacción y gozo, cómo ante nuestros sentidos iban aflorando cada uno de sus secretos, desde los abundantes restos de cerámica hasta las polémicas estructuras que simplemente hemos denominado las Calzadas de los Médanos.”

La primera noticia personal de las traídas y llevadas “calzadas” en los Médanos de Coro la tuvimos mientras estudiábamos Historia en la Universidad de Los Andes. Dimos vueltas a las fotografías que estaban al final del libro a manera de Apéndice, y decidimos que sólo la observación personal de campo podía zanjar (a nuestro criterio) el carácter natural o cultural de tales estructuras.

Sabíamos que Hernández Baño había presentado sus conclusiones en una reunión de ASOVAC convocada en Mérida poco antes de la edición de Secretos, pero estas habían sido recibidas con frialdad y escepticismo. Y puesto que no somos supersticiosos, ni damos crédito a la opinión de los colegas meramente porque sí, decidimos emprender personalmente el camino de las dunas.

Una investigación como esta no podía hacerse desde una biblioteca en la Universidad de Los Andes; pero antes de exponer nuestras observaciones de campo, conozcamos las ideas expuestas por Hernández y Trujillo (1989: 25): “Como el Puerto de Coriana estaba a más de dos leguas castellanas, y tenían que pasar el pantano (actuales médanos), no tuvieron [los Welzares] otro recurso que hacer caminos elevados para poder caminar por el pantano y la ciénaga, por un espacio de más de una legua. El camino elevado más antiguo, es el que va al Puerto de Coriana. Posiblemente el tráfico humano dejó huellas a lo largo del camino, quizás sean los restos de cerámica observados y unos vestigios de un plato nazarit de estilo moruno de la primera mitad del siglo XVI.” Tras suministrar datos sobre medidas de la calzada que va hacia el Puerto de Coriana, prosiguen: “Se midieron siete trozos de una calzada que se dirigía a la parte Noroeste de los Médanos (hasta de desembocadura del río Coro), encontrándose diferentes medidas en los sectores que dejaba el médano al descubierto, asimismo se encontraron abundantes tuestos de cerámica, específicamente encima de las calzadas, lo que tal vez puede indicar un constante tráfico humano.

Calculamos que aproximadamente hacia la mitad del siglo XVI, se hizo otra calzada, en este caso sería la que pasa más o menos próxima a la Plaza de la Madre, Retama, Madre Vieja, Piripicho, en dirección hacia Guaibacoa y Cumarebo” (Ibídem). Para Hernández y Trujillo las calzadas datan del siglo XVI y son obra de los europeos; pero cabe, desde la perspectiva histórica y arqueológica otra explicación: que sean anteriores y que sean obra de los amerindios, concretamente de grupos arawacos.

Al ocuparse de las “calzadas” de los Llanos de Barinas, escribe Lisandro Alvarado: “Conociéndose de manera tan imperfecta las construcciones referidas, muy poco se podrá responder sobre la procedencia de ellas. Febres Cordero y Arcaya, llevados cada cual por consideraciones basadas en la importancia de las tribus que ocuparon las Sierras Nevadas y las Costas de Coro, piensan que las migraciones de una o de otra nación pudieron dar origen a esos caminos. Arcaya, a lo menos, aduce un pasaje de las crónicas de la conquista.

‘Dice el P. Carvajal que había memoria en los Llanos que Manaure se retiró hasta allá con gran número de sus súbditos y muchos tesoros que sepultó en la laguna de Caranaca. Había la tradición que unos montículos de tierra en la sabana los hicieron los Caquetíos para que descansara su jefe en las inundaciones. Descartando de esta tradición lo evidentemente falso, de que esos trabajos se hicieran para sólo el tránsito de Manaure, siempre hallamos afirmado en el fondo que las calzadas de los Llanos fueron obras de los Caquetíos.’ (1959: 72). En carta fechada en Coro, el 23 de abril de 1906, Arcaya escribe a Alvarado: “Muy plausible me parece su hipótesis sobre las construcciones prehistóricas de Barinas atribuyéndolas a los Caquetíos. Siendo esa raza la más inteligente y poderosa del país no hay que dudar en atribuirle las obras notables precolombinas en las localidades que dominaba.” (Ibídem).

En nuestras investigaciones de campo en los Médanos de Coro, desde 2005 hasta 2011, hemos encontrado numerosas piezas de cerámica indígena de estilo Dabajuroide (vide supra) asociada a las estructuras de tierra apisonada y la disposición misma de las estructuras parece sugerir cierta intencionalidad.

La arqueología, la historia, la lingüística y al etnología han puesto en evidencia las muchas relaciones que existen entre los pobladores de la antigua Curiana y los Llanos centrales, así pues podríamos explorar la posibilidad de que los constructores de las estructuras de tierra apisonada en los Llanos tuviesen una misma matriz cultural que los constructores de estructuras de tierra apisonada en los Médanos. Desde luego, eso no puede establecerse desde el escritorio, y mucho menos si ese escritorio está en una oficina capitalina. La respuesta está, sencillamente, en los Médanos de Coro y para encontrarla hemos de recurrir al trabajo de campo, gabinete y laboratorio: la historia, la arqueología, la paleontología, la palinología, la geología, la cartografía georeferenciada, la microscopía son las disciplinas que habrán de darnos los argumentos para explicar la existencia de estas estructuras. Conjuntamente con el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) desarrollaremos durante 2012 un levantamiento cartográfico detallado de estas estructuras de tierra y otros yacimientos arqueológicos en Médanos de Coro.

La Legislación Venezolana y el Patrimonio Arqueológico

El marco legal venezolano en materia de Patrimonio Cultural está conformado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 99 y 100; la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993); la Providencia Administrativa 012 / 05 (2005) del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC); el Registro General del Patrimonio Cultural (2005) y la Ley Penal del Ambiente (1992). Para cuando escribimos estas líneas a finales de 2011, se discuten normas legislativas sobre cultura y medio ambiente.

La legislación venezolana en materia de Patrimonio Cultural está expresada de manera meridiana en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, publicada en la Gaceta Oficial 4.623, de fecha 03 de Septiembre de 1993. Esta Ley tiene por objeto establecer los principios que han de regular la defensa del Patrimonio Cultural de la República Bolivariana de Venezuela, comprendiendo su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

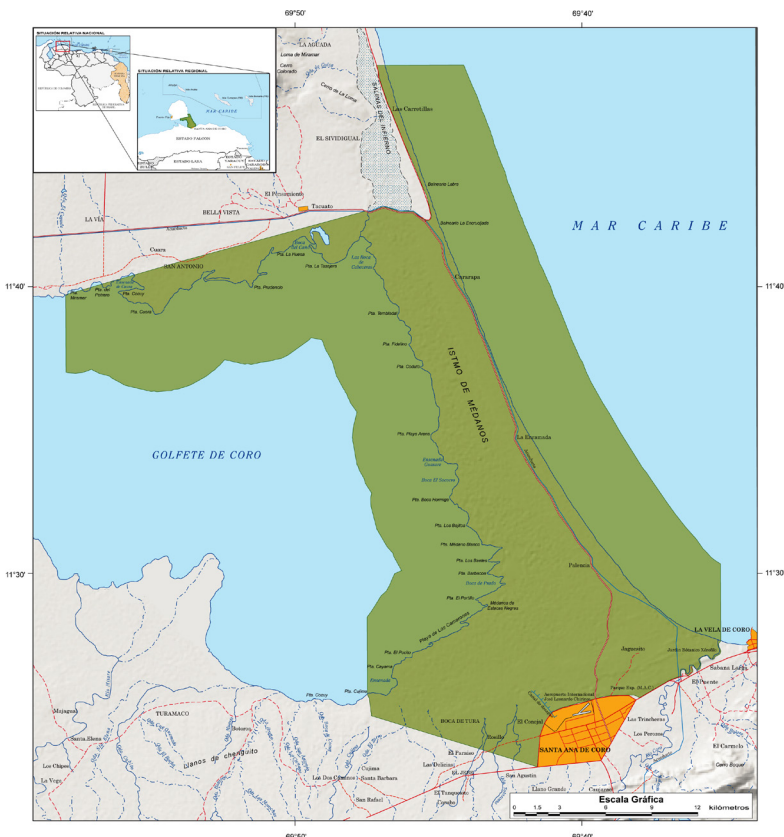
Los contextos arqueológicos en el Parque Nacional Médanos de Coro constituyen un excelente ejemplo de un Bien Patrimonial de la Nación cuyo manejo y custodia está tipificado en esta Ley. El Art. 2 declara: “La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación del Estado y de la ciudadanía. Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad.” El Parque Nacional Médanos de Coro es un activo natural de la Nación al mismo tiempo que es el escenario donde se encuentran valiosos contextos arqueológicos: 1. Afloramientos Cerámicos de los períodos Meso-Indio, Neo-Indio e Indo-Hispano. 2. Concheros en los que es frecuente encontrar cerámica y lítica indígena asociadas. 3. Cementerio Indígena 4. Estructuras de Tierra Apisonada (calzadas y terraplenes, que aún requieren de estudios detallados que permitan establecer científicamente su origen natural o cultural).

Los párrafos 2, 6 y 13 del Art. 6, capítulo II, consagran los yacimientos arqueológicos como Bienes Patrimoniales de la Nación y por consiguiente su manejo, guarda, preservación y custodia queda establecida por los límites y especificaciones de esta Ley. Estos contextos arqueológicos están sometidos al deterioro por las acciones de quienes desconocen su valor histórico y patrimonial como legado cultural de todos los venezolanos. Por lo demás, dichas acciones están tipificadas como delitos en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 2, 4, 6, 14, 18, 21; y de manera expresa en los artículos 23, 24, 25, 35, 36, estableciendo los criterios de salvaguarda en el artículo 43.

Las sanciones a quienes por desconocimiento o impericia en su profesión incurran en el deterioro o destrucción de los Bienes Culturales de la Nación están claramente establecidas en los artículos 44, 45, 46, 47 y 48; en este último artículo leemos: “Las sanciones, anteriormente provistas (arts. 44 – 47), tendrán prelación sobre las que pudiera establecer la Ley Penal del Ambiente, para los delitos y faltas aquí contemplados.” En el Art. 44. Leemos: “Quedan obligados a una participación activa en pro de la defensa, rescate y conservación del Patrimonio Cultural de la República todos los ciudadanos que habiten en su territorio. Será penado con dos (2) a cuatro (4) años de prisión quien destruya, deteriore o dañe cualesquiera de los bienes establecidos en los artículos 2 y 6 de esta Ley.” Pero más allá de las sanciones –que sin duda son importantes y que han de tenerse en cuenta– queremos fundamentalmente llamar la atención sobre la responsabilidad compartida por el Estado y todos los ciudadanos en la preservación de su Patrimonio Cultural, fuente nutricia de nuestra identidad como grupo humano. Las dunas de los Médanos de Coro han actuado como guardas del legado ancestral en su paisaje. Los corianos estamos llamados a velar activamente por el resguardo de los testimonios del hombre en nuestro suelo. El Estado Falcón es uno de los pocos lugares en la América que puede mostrar un registro continuado de presencia humana que se remonta a 15.000 años hasta el presente (Cruxent y Rouse: 1958; 1968). Consideramos criminal guardar silencio ante la destrucción del patrimonio arqueológico en los Médanos de Coro y criminal es también no tomar las acciones firmes y oportunas para preservar y documentar nuestro patrimonio ancestral (Morón: 2010).

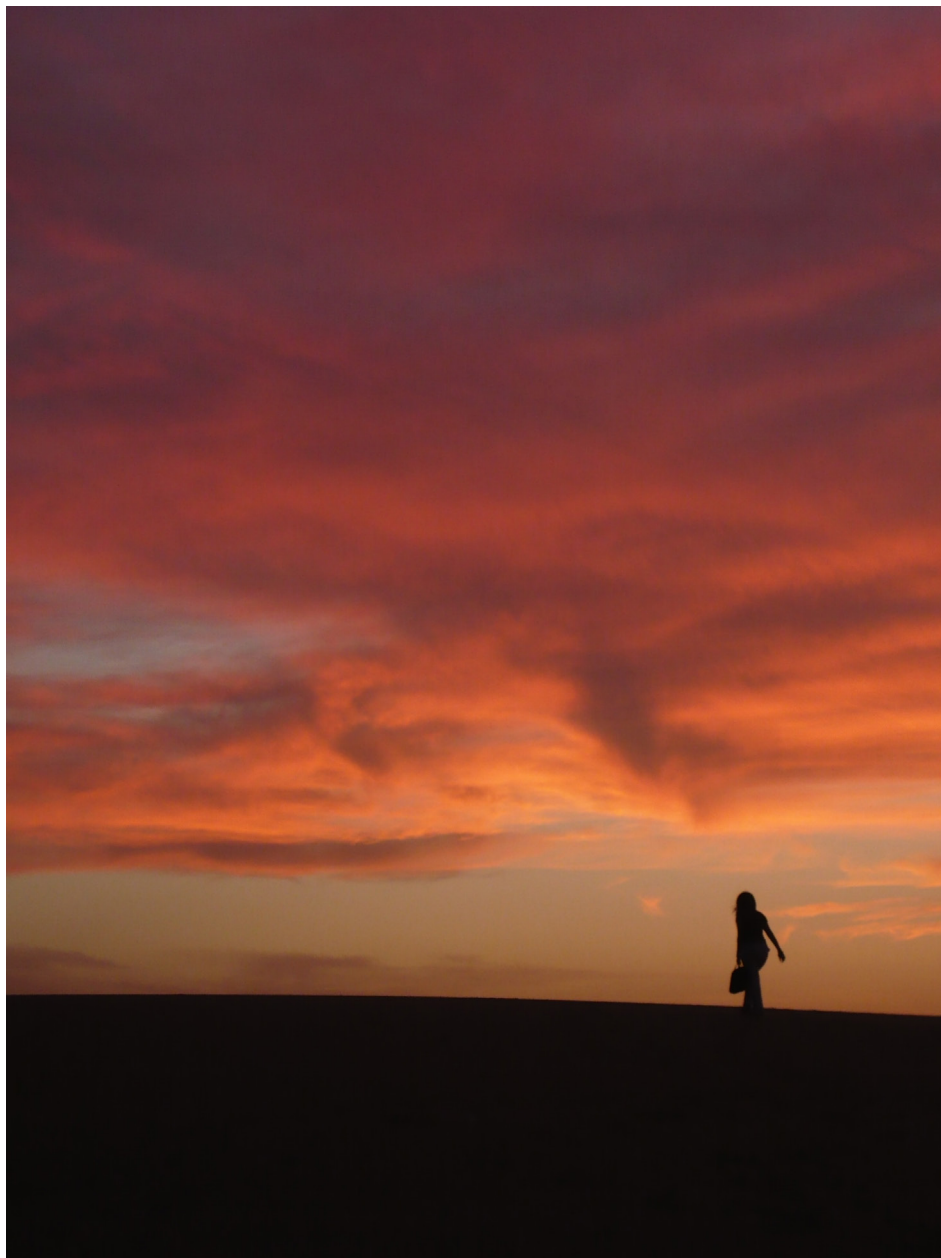
La Alcaldía Bolivariana del Municipio Miranda, el Instituto Municipal de Patrimonio (IMP), el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), Instituto de Cultura del Estado Falcón (INCUDEF), el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), las instituciones científicas y académicas como la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), el Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP) deben ser agentes decisivos en el estudio científico y en el resguardo del Patrimonio Cultural que los Médanos de Coro han preservado, pero más señaladamente es un derecho y un deber de todos los corianos, a través de las comunidades organizadas, tal y como está consagrado en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, n° 39.335, 2009) velar, cuidar y conocer su herencia ancestral entre las doradas arenas de los Médanos.

Mapa: Médanos de Coro Fuente: INPARQUES



Atardecer en Médanos de Coro

Fotografía: Camilo Morón



Duna, Médanos de Coro
Fotografía: Camilo Morón



Fragmentos de cerámica. Estilo Dabajuroide.

Fotografía: Camilo Morón



Fragmento de cerámica Dabajuroide.

Fotografía: Camilo Morón



(Aprobado para la publicación en enero 2012).

Bibliografía

ALVARADO, Lisandro (1959): Antología. Biblioteca Popular Venezolana. Ediciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Caracas.

ARCAYA, Pedro Manuel (1995): Obra Inédita y Dispersa. Centro de Investigaciones Históricas Pedro Manuel Arcaya (CIHPMA). Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro.

CRUXENT J. M. e Irving Rouse [1958] (1985): Arqueología Cronológica de Venezuela. II Volúmenes. Publicado con la autorización de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. Armitano Editor, Caracas.

HERNÁNDEZ BAÑO, Adrián (1998): Transcripción de Toponímicos Indígenas Quechuas en el Estado Falcón (Venezuela). Fundación Hernández Baño. Coro.

HERNÁNDEZ BAÑO, Adrián y Manuel Trujillo (1986): Secretos de los Médanos de Coro. Instituto Nacional de Parques. Instituto de Cultura del Estado Falcón. Coro.

MORÓN, Camilo (2007): El Diao Manaure, al Filo de la Eternidad y el Mito. Ensayo de Etnohistoria. Universidad de Los Andes. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Mérida, Venezuela.

MORÓN, Camilo (2010): Informe Técnico sobre los Yacimientos Arqueológicos en el parque Nacional Médanos de Coro. Descripción, Cartografía Georeferenciada y Amenazas. Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP). Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Coro

PADILLA BOLÍVAR, A (1997): Arqueología. Atlas Temático. Idea Books, Barcelona.

PETIT, Octavio R. [1970] (1999): Cementerio Indígena. Descubrimiento del Cementerio de los Indios Caquetíos, Ascendientes del Gran Cacique Manaure. En: Rafael Sánchez: Curiana. Coro, Edición facsímil, Instituto de Cultura del

Estado Falcón, (INCUDEF), Coro.

ROCHE, Marcel et al (1978): Unidad y Variedad. Ensayos en Homenaje a José María Cruxent. Ediciones del Centro de Estudios Avanzados, Departamento de Antropología, IVIC, Caracas.

ROUSE, Irving y José María Cruxent. [1963] (1968): Arqueología Venezolana. Edición española realizada bajo los auspicios del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), a partir de la versión original en inglés publicada por Yale University Press, New Haven y London.

TAMAYO, Francisco [1968] (2011): Caminos de Agua, Caminos de Arena, Caminos de Viento. (Trino Borges y Camilo Morón. Comp.) Centro de Investigaciones Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP). Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Coro.

V.V.A.A. (1988): Descubrimiento y Conquista de Venezuela (Textos históricos contemporáneos y documentos fundamentales). Tomo II: Cubagua y la Empresa de los Belzares. Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas.